Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

EXPTE Nº 780-171/2016

RESOLUCION Nº 0316 -DPDGFH-2016.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 OCT. 2016

VISTO:

La Resolución Nº 0286-DPGDFH-2016 de fecha 29 de Setiembre de 2016, donde se llama a Concurso UN (1) cargo categoría 10 (c-4) de TECNICO EN RAYOS, Agrupamiento Técnico para el HOSPITAL "SAN MIGUEL" de la Localidad de Yuto; y

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario modificar la conformación del Tribunal dispuesta en el Artículo 11º, punto 3, toda vez que los Técnicos Radiólogos de Jujuy, aun no tienen colegiación para intervenir en los procesos de Selección de Personal y que corresponde su participación en calidad de Veedores;

Por ello;

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE GESTION Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Modificase parcialmente el Artículo 11º, punto 3) de la Resolución Nº 0286-DPGDFH-2016 de fecha 29 de Setiembre de 2016, que quedara redactado de la siguiente forma:

3) EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE HOSPITALES:

TITULAR: Dra. BEATRIZ ROBLEDO
SUPLENTE: Dr. BERNABE MOLINA

ARTÍCULO 2º Agregar en el Artículo 12º de la mencionada Resolución a la ASOCIACION DE LICENCIADOS Y TECNICOS RADIOLOGOS DE JUJUY como veedores.

ARTÍCULO 3º Comuníquese, publíquese, regístrese en el libro de Resoluciones, remítase copia a la Secretaria de Coordinación de Atención de la Salud, Secretaria de Soporte del Sistema de Salud, Dirección Provincial de Hospitales, Dirección Provincial de APS y Acción Comunitaria, al Hospital "San Miguel", a los Gremios de ATSA, ATE, UPCN, y a las Lic. Norma Rosa Parra del Centro Sanitario y Silvia Amado del Hospital Materno Infantil "DR. Héctor Quintana". Cumplido, archívese.

mvtoconás

Dra. FLORENCIA MEYER